



DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUIT 30-70929513-2

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Partido Político

DOMICILIO LEGAL Y REAL:

Calle: 49 Nro. 731 entre 9 y 10 de la ciudad de La Plata Pcia. De Bs.AS.

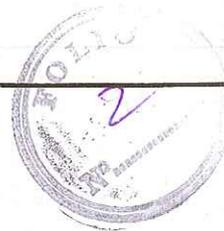
Fecha de inscripción en la Justicia Electoral de la Provincia de Buenos Aires

10 de Agosto de 2004

Ejercicio Económico No 12

Iniciado el 1ro de enero de de 2012

Finalizado el 31 de Diciembre 2012



Denominación de la Sociedad : PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BS.AS
 Domicilio 49 No 731 La Plata Pcia. de Bs. As.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Finalizado el 31/12/2012

	Ejercicio Actual 31/12/2012 \$	Ejercicio Anterior 31/12/2011 \$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	4.315,85	1.536,02
Banco de la Porvincia de Bs.As.	4.240,25	35.787,73
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>8.556,10</u>	<u>37.323,75</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
NO HAY	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>8.556,10</u></u>	<u><u>37.323,75</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (nota 3)	9.422,78	9.422,78
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>9.422,78</u>	<u>9.422,78</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
NO HAY	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>9.422,78</u></u>	<u><u>9.422,78</u></u>
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	<u>(866,68)</u>	<u>27.900,97</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	<u><u>8.556,10</u></u>	<u><u>37.323,75</u></u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.
 El informe Profesional se extiende por separado.

C.P. Néstor Marcelo Senra
 Leg 22752-8
 To, 88 Fo 234 C.P.C.E.L.P
 Cuit 20-16596761-6

Denominación de la Entidad : PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BS.AS.
Domicilio 49 No 731 La PlataPcia. De Bs. As.

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finaliza ejercicio finalizado el 31/12/2012

	Periodo Actual 31/12/2012	Periodo Anterior 31/12/2011
	\$	\$
RECURSOS		
Aportes M Interior (TGN)	0,00	86.683,08
Donacion de Honorarios	5.000,00	
Aportes Legisladores y otros	0,00	0,00
Aportes Afiliados	0,00	7.280,00
Total Ingresos por Aportes	5.000,00	93.963,08
Otros Ingresos		
Ingresos Venta de Materiales	0,00	0,00
Aportes Comité Nacional	0,00	24.422,50
Total Recusos	0,00	118.385,58
GASTOS (anexo VII)		
Gs. Funcionamiento	-	-
Gs. Administracion	27.494,93	82.210,46
Gastos Actividad de Fomacion	1.914,00	22.415,00
Gs. Congresos Provinciales	-	35.251,58
Gs Campaña	-	-
Otros Gs de Administracion	4.378,72	3.638,75
Otros Egresos	-	-
Total de Gastos	33.787,65	143.515,79
Otros Ingresos y Egresos	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	(28.787,65)	(25.130,21)

Las Notas 1 a 3 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.
El informe Profesional se extiende por separado.

C.P. Néstor Marcelo Senra

Leg 22752-8

To, 88 Fo 234 C.P.C.E.L.P

Cuit 20-16596761-6



Denominación de la Sociedad :PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BS.AS.
 Domicilio 49 No 731 La Plata Pcia. Bs.As.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Ejercicio Cerrado el 31/12/2012

DETALLE	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES RECIBIDOS		GANANCIAS RESERVADAS RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL P. Neto	TOTAL P. Neto
							S 31/12/2012	S 31/12/2011
Saldos al inicio	12.617,77	0,00			0,00	27.900,97	27.900,97	57.453,68
Modificacion Resul Acumulados (Nota ..)								-4.422,50
Saldos modificados	12.617,77	0,00			0,00	27.900,97	27.900,97	53.031,18
Capitalizaciones							0,00	-
Resultado del periodo					0,00	(28.767,65)	(28.767,65)	-25.130,21
Saldos al cierre del Ejercicio	12.617,77	0,00	0,00	0,00	0,00	(866,68)	(866,68)	27.900,97

Las Notas 1 a 3 y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.
 El Informe Profesional se extiende por separado.

C.P. Néstor Marcelo Sarra
 Leg. 22752-8
 Tº. 88 Fo 234 C.P.C.E.L.P.
 Cuit 20-16596761-6



6694



Denominación de la Sociedad : PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BS.AS
 Domicilio 49 No 731 La Plata Pcia. Bs.As.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

	Ejercicio Actual Al 31/12/2012	Ejercicio Anterior Al 31/12/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al Inicio del ejercicio.	1.536,02	808,58
Efectivo al cierre del ejercicio.	4.315,65	1.536,02
<u>Aumento (Disminución) neta del efectivo</u>	2.779,63	727,44
Causas de las Variaciones del Efectivo		
<u>Actividades Operativas</u>		
Banco de La provincia de Bs. As.	31.547,28	30.280,15
Cuentas a pagar	-	-
Ingresos Totales	5.000,00	118.385,58
Gastos de Funcionamiento	-	-
Gastos de Administración	(27.494,93)	(82.210,46)
Gs. Actividad de Fomación	(1.914,00)	(22.415,00)
Gs Congresos Provinciales	-	(35.251,58)
Gastos de Campaña	-	-
Gastos Financieros	-	-
Modificación de resultados acumulados	-	(4.422,50)
Otros Gs de Administracion	(4.358,72)	(3.638,75)
-	-	-
<u>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas</u>	2.779,63	727,44
Otros egresos	-	-
Variación Neta del efectivo	2779,63	727,44

Las Notas 1 a 3 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe Profesional se extiende por separado.

C.P Néstor Marcelo Senra

To, 88 Fo 234 C.P.C.E.L.P Leg. 22.752-8

Cuit 20-16596761-6

6694
 PROFESIONAL DE C
 FOLIO

Denominación de la Entidad : Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires
 Domicilio: calle 49 Nro 731 La Plata Peia. de Bs. As.

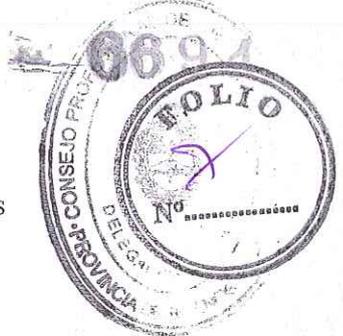
Por el ejercicio anual finalizado al 31/12/2012

ANEXO VIII

CUENTA PRINCIPAL	Gastos de Administracion	Gastos de		Gastos Congressos	OTROS GASTOS	Ejerc Actual al 31/12/2012	Ejerc Ant al 31/12/2011
		Actividades de Formación					
Juicios y Acuerdos pagados	-	-	-	-	-	2.111,01	45.000,00
Movilidad y viaticos	-	-	-	-	2.111,01	-	1.340,00
Prensa, Propaganda y Publicidad	6.166,22	-	-	-	-	6.166,22	12.039,58
Servicios Luz Gas Telef etc	27,00	-	-	-	-	27,00	-
Correo, Franqu coast etc	10.368,42	-	-	-	-	10.368,42	3.204,50
Gs de Reparación y Mantenimiento	-	-	-	-	-	1.914,00	6.621,00
Gs. Organización cursos capacitación	-	1.914,00	-	-	-	1.914,00	2.460,00
Gastos Papeleria	386,30	-	-	-	-	386,30	-
Impuestos y tasas	-	-	-	-	79,50	79,50	-
Imp a los debitos y Cred Bancarios	-	-	-	-	78,48	78,48	20.000,00
Alojamiento, Alquileres	-	-	-	-	660,00	-	18.171,00
Alquiler de serv de transporte	-	-	-	-	660,00	332,00	-
Servicios de Computación	332,00	-	-	-	-	332,00	-
Sinsumos de Limpieza	112,50	-	-	-	-	112,50	-
Sinsumos de Limpieza	1.389,50	-	-	-	-	1.389,50	-
Comisiones y Gastos Bancarios	212,99	-	-	-	494,00	706,99	1.610,96
Gastos Varios	8.500,00	-	-	-	-	8.500,00	29.430,00
Honorarios	-	-	-	-	-	-	3.638,75
Otros gastos de administracion	-	-	-	-	935,73	935,73	-
Organización de actos politicos	-	-	-	-	4.358,72	-	-
Totales al cierre del Ejercicio	27.494,93	1.914,00	-	-	4.358,72	33.767,65	143.515,79

Las Notas 1 a 3 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.
 El informe Profesional se extiende por separado.

C.P. Néstor Marcelo Senra
 To. 88 Fo 234 C.P.C.E.L.P. Leg. 22752-8
 Cuit 20-16596761-6



Denominación de la Entidad: Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires

Cuit 30-70929513-2

Domicilio: Calle 49 No 731 de la ciudad de La Plata Provincia de Bs. As.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31/12/2012

1.- Base de preparación de los Estados Contables

- a) Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición contable enumerada en la Resolución Técnica Nro 17 de la Fed. Arg. de Consejos Prof. en Cs Económicas.
- b) En la medición del patrimonio y resultados fue aplicada las normas de la RT 17 de la FCPCE.
- c) No se efectuada la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas activas, pasivas y de resultados, por no poder estimarlos en forma razonable. La entidad considera que esta circunstancia no distorsiona significativamente la información contenida en los estados Contables

2.-Disponibilidades al 31/12/2012

Caja, según arqueo	\$ 4.315,85
Bco Provincia Bs As. C/C 25900/6	<u>\$ 4.240,25</u>
Total	\$ 8.556,10

3.- Cuentas a Pagar

Prestamos del Comité Nacional	\$ 9.422,78
-------------------------------	-------------

La Plata, 5 de agosto de 2013


Néstor Marcelo Senra
Contador Público

T 88 F 234 – CPCEPBA Leg 22752-8
CUIT 20-16596761-6

INFORME DEL AUDITOR



Señores

Afiliados del Partido Socialista de la Pcia de Buenos Aires

Calle 49 Nro. 731

La Plata

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado a los estados contables individualizados en el apartado I) siguiente. Los mismos han sido preparados por la Junta Provincial en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basado en un examen de auditoría con el que mencione en el apartado II).

I) Estados Contables Auditados:

- a) Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio cerrado al 31/12/2012 y al 31/12/2011
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado al 31/12/2012 y al 31/12/2011
- c) Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio cerrado al 31/12/2012 y al 31/12/2011
- d) Estado de Flujo Efectivo de Fondos por el ejercicio cerrado el 31/12/2012 y el 31/12/2011
- e) Anexo VII Distribución de Gastos ejercicio cerrado 31/12/2012 y el 31/12/2011
- f) Notas a los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2012

II) Alcance de la Tarea de Auditoría

He realizado la tarea de auditoría de acuerdo con las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables en su conjunto, preparados de acuerdo a las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos que respalden la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas, y como parte de ellas evaluar la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Junta Provincial y de los estados contables en su conjunto.

III) Dictamen

En mi opinión, y teniendo en cuenta el apartado II) con las aclaraciones del Apartado III):

- a) Los estados contables comparados presentan razonablemente la situación patrimonial, del Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires al 31/12/2012, y los resultados del ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables vigentes.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por las Resoluciones Técnicas No. 11 y 17 de la Fed. Arg. De Consejos Prof. de Ciencias Económicas.

V) Información Adicional requerida por disposiciones legales

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales se informa que:

- a) Los estado contables auditados surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.
- b) Al cierre del ejercicio, y según surgen de los registros contables no hay deuda alguna con el Sistema Único de seguridad Social (SUSS)
- c) Al cierre del ejercicio, y según surgen de los registros contables no hay deuda alguna con la Agencia de recaudación de Buenos Aires (ARBA) en concepto de impuesto a los ingresos brutos, ya que la entidad se encuentra exenta.

La Plata, 5 de agosto de 2013


Néstor Marcelo Senra
Contador Público

T 88 F 234 - CPCEPBA Leg 22752-8
CUIT 20-16596761-6



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL PROFESIONAL QUE ANTES DE CONVERDERA CON LA DE SU REGISTRO, Y CORRESPONDE A Néstor Marcelo Senra INSCRIPTO EN LA MATRÍCULA DE 88 234 T° 88 P° 234, QUE A LA FECHA DE LA PRESENTE SE ENCUENTRA Argente ESTA CERTIFICACIÓN NO IMPORTA LA EVASIÓN DE UN FALCIO TÉCNICO SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN EL QUE OSRA LA FIRMA OBJETO DE LA PRESENTE. EL INFORME PROFESIONAL NO PRESENTA ENMIENDAS, RASPADURAS NI AGREGADOS

- 9 AGO 2013


Dra. CARLA ANDREA BARUFFALDI
Contador Público
Secretaría Técnica - Administrativa
Delegación La Plata - C.P.C.E.P.B.A.

Aportes de Afiliados

<u>Fecha</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Importe</u>
20/12/2012	Senra Néstor Marcelo Donación de honorarios y gastos por confección del Balance 2011	16596761	\$5000,00

Panel: ***“El poder en el territorio: cambios culturales, miradas superadoras y nuevos procesos de gestión”***

Objetivo:

Reflexionar sobre la construcción política en el territorio, tanto desde la perspectiva partidaria, como de la experiencia de gestión socialista.

Fundamentación:

Distintos atributos de la Provincia de Buenos Aires, tales como: la escala geográfica, la densidad de población, los indicadores socioeconómicos y sanitarios, los distintos problemas sociales e institucionales, el entramado de actores locales -públicos y privados-, configuran una serie de características propias de nuestra jurisdicción, que interpelan directamente nuestra práctica política. Este escenario, nos obliga a comprender las dinámicas sociales y poner el foco en el “territorio”.

Nuestro partido, tiene amplia experiencia en reflexionar acerca de su ideario, sobre su horizonte y norte político. No obstante, los contextos sociales cambiantes, nos indican que también debemos adaptar nuestras metodologías de praxis política, y sobre cómo –en esta situación histórica de protagonismo del partido- podemos hacer crecer y constituir una herramienta política que transforme la realidad y pueda gobernar la provincia y todo el país. Sin duda, otras de las variables más relevantes que se encuentran en el territorio y que identificamos en nuestra aproximación a los contextos locales, son las “relaciones de poder” de los actores y las prácticas políticas que se dirimen en la proximidad: las organizaciones sociales, los movimientos sociales, el clientelismo, los mediadores, los beneficiarios de planes, los punteros y los líderes políticos del municipio.

Entendemos que no existen instrumentos ni herramientas, tampoco recetas para el desarrollo partidario. Sin embargo, la interpretación de la realidad, la construcción del socialismo desde la “realidad” como punto de partida constituye un “método” sobre el cual debemos montar distintas estrategias para el crecimiento cualitativo y cuantitativo del partido.

La contaminación ambiental, la violencia social, la inseguridad, la falta de trabajo, la precarización laboral, el empleo infantil, los déficits de infraestructura social, los problemas sanitarios, la pobreza, la falta de acceso al sistema educativo y sanitario, son problemas que se expresan y se viven en la proximidad, en el “territorio”.-

Como jóvenes necesitamos conocer experiencias, miradas, abordajes sobre como se puede intervenir y generar praxis superadoras de la realidad ante un escenario de alta complejidad social.

El trabajo encarado desde la Provincia de Santa Fe, resulta altamente relevante como experiencia de gestión transformadora encarada desde la perspectiva del partido sobre la Política pública. En este sentido, resulta estimulante y enriquecedor contar con la participación de los actores que están encabezando la experiencia de gestión desde el marco y el ideario del partido.

Para el desarrollo del panel, sugerimos un guión que nos permita abordar los “nudos” o ejes relevantes para la comprensión del territorio.

Ejes:

- ¿Qué es el territorio? ¿Cómo lo podríamos definir?
- ¿Cuál es el alcance, escala o límites del territorio? ¿Qué factores determinan su demarcación?
- ¿Cuáles son las variables que determinan la complejidad del territorio?
- ¿Cómo delimitar el mapa de actores en el territorio? ¿Como dialogar con los actores locales?
- ¿Cómo vencer las practica políticas locales? ¿Cómo encarar la militancia frente a los punteros, las manzaneras, los lideres barriales del PJ?
- ¿Cómo convocar a la participación local? ¿cómo construir legitimidad en los barrios?
- ¿Cuáles son los dispositivos de políticas implementados en Santa Fe y Rosario?
- ¿Cuáles fueron los desafíos de descentralizar (distribuir poder) en contextos locales con clientelismo y caudillos?



Juventud Socialista de la Provincia de Buenos Aires.

Junta Provincial Juvenil

Acta

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, siendo las 14:00 hs. del 28 de Julio de 2012, se reúne la Junta Provincial Juvenil del Partido Socialista de la Provincia de Buenos Aires. Con el siguiente Orden del Día:

- Balance del Congreso
- Secretarías y creación de otros grupos de trabajo. Definición de responsables y propuestas de trabajo.
- Criterios de funcionamiento y articulación provincial
- Situación territorial y propuestas para el trabajo seccional/ regional
- Objetivos del bimestre
- Calendario de Reuniones de Junta
- Informe de delegados a la Mesa de la JS Nacional, MNR y Mesa Ejecutiva Provincial.
- Otros temas a sugerir

Se cuenta con la asistencia de las siguientes compañeras/os, de las siguientes localidades:

Miembros de Junta:

Mariana López - Moreno 1º sección

Martín Tamango - Mar del Plata 5º sección

Lorena Britos – San Vicente 3º sección

Rodrigo Rodríguez – Zarate 2º sección

Martín Alfaro – La Plata 8º sección

Micaela Gutiérrez - La Plata 8º sección

Juan Bonola - Campana 1º sección

Mayra González - Almirante Brown 3º sección

José Arango-Benito Juárez 6º sección

Martín Juárez - Almirante Brown 3º sección

Ezequiel Tello – Vicente López 1º sección

Mariana Leonardi - La Plata 8º sección

Agustín Simiand - La Plata 8º sección

Fabrina Dolcemelo- Baradero 2º Sección

Federico Mariño- Moreno 1º Sección

Martín Rábade – Pilar 1º sección

Secretarios Seccionales:

Marcelo Galland - La Plata 8º sección

Gastón Goñi - Mar del Plata 5º sección

Pablo Palanzone – Gral. Rodríguez 2º Sección

Pablo Courtade (adjunto) – Baradero 2º Sección

MNR:

Esteban Fraternali - Mar del Plata 5º sección

1) La reunión de inicia con el Balance del Congreso

* Se realiza una observación por parte del compañero **Ezequiel Tello** (Vicente López) quien solicita asentar en actas que hubo una abstención en la votación en general del estatuto, que fue la propia.

* El compañero **Martín Tamango** (Mar del Plata) propone que las observaciones se realicen al final.

* El compañero **Martín Alfaro** (La Plata) plantea que deberíamos pensar a los jóvenes de la provincia de Buenos Aires no como una posibilidad sino como actores reales, rescatando la militancia. Pensarnos como actores políticos que pueden gobernar. Manejarnos democráticamente, muy conformes de cómo salió el Congreso.

* El compañero **Martín Rábade** (Pilar) celebra el haber podido reunirnos la mayoría de las juventudes de la provincia, ver que tenemos una visión común. Sumarle ejes de trabajo a la formación, adhiriendo a lo que dijo el compañero Martín Alfaro (**La Plata**)

* El compañero **Ezequiel Tello** (Vicente López) plantea que el lugar en el cual se llevó a cabo el congreso no contaba con acceso para discapacitados, esbozando la necesidad de tener en cuenta dicho planteo a la hora de elegir el lugar donde se desarrollará el próximo congreso.

* La compañera **Mariana López** (Moreno) manifiesta que el balance en general fue positivo porque pese a las dificultades con las que se llegaron, se pudo lograr hacerlo en un ámbito participativo, deliberativo. Tener un manifiesto político era una de las deudas que teníamos como juventud.

2) A continuación se propone conformar las secretarías de la Juventud Socialista Provincial, y los grupos de trabajo. Las secretarías quedan conformadas del siguiente modo:

- a) **Secretaria general** : Mariana López - Moreno 1º sección
- b) **Secretario adjunto**: Emanuel Montero - Bahía Blanca 6º sección
- c) **Organización**: Martín Tamargo - Mar del Plata 5º sección
- d) **Finanzas**: Rodrigo Rodríguez – Zarate 2º sección
- e) **Actas**: Mariana Leonardi - La Plata 8º sección
- f) **Política Joven**: a designar

Áreas:

- a) **Comunicación**: Lorena Britos y Juan Bonola.
- b) **Formación**: Martín Rábade
- c) **Acción Política**: Martín Juárez

Grupos de trabajo

- a) **Diversidad**: Gabriel Villagómez
- b) **Géneros**: Aylén Di Elsi
- c) **Desarrollo Sustentable**: Pablo Courtade
- d) **Economía Social**: Matías Chevez
- e) **Acción Sindical** : Adrián Curti
- f) **Políticas de drogas**: Gonzalo Benetti

3) Por solicitud del Compañero representante del MNR provincial que debía retirarse, se dio lectura a los informes. A continuación el compañero **Esteban Fraternali** (Mar del Plata) da lectura al informe del MNR, invitando a los compañeros a participar del encuentro Nacional del MNR que se llevara a cabo en la ciudad de Mar del Plata, en el mes de septiembre. **Martín Tamargo** da lectura al informe de los delegados a la Mesa nacional de juventud, **Andrés Lorusso y Jorge Illa** quienes habían informado no poder concurrir. La compañera **Mariana López** informó sobre su participación como invitada en el II Campamento del Norte del Sur en la Provincia de Santiago junto con otros compañeros y en el I Encuentro Nacional de Mumalá, y sobre el informe del II congreso, elevado a la Junta Ejecutiva Provincial a partir de su integración en la misma.

4) Criterios de funcionamiento y articulación provincial:

Se propone la construcción desde la base hacia arriba. Alcanzar una marca común, discutir entre todos. Mariana López plantea la importancia de ordenar los roles y objetivos para fortalecer tanto lo seccional como lo regional; formación para la capacitación de los militantes, desarrollo territorial, necesidad de generar encuentros mensuales simultáneos que generen una repercusión y sentido de grupo. Acompañamiento a la JS Nacional, donde estamos ocupando la secretaría adjunta. No perder de vista la posición en relación al Frente Amplio Progresista. Avanzar hacia una mesa provincial de la Juventud del FAP. Avanzar en algún encuentro provincial a nivel FAP. Generar una agenda programática de temas.

Rendición de cuentas: Tener una hoja de ruta de cada secretaría, se propone informe anual de cada secretaría.

Encuentro provincial de Juventud.

Diagnóstico de la Provincia, realidad territorial.

Campaña de convocatoria a los grupos temáticos.

Encuentros de Junta bimestrales e itinerantes.

Relevamiento de fichas por parte de los secretarios seccionales y reenvío de la información al secretario de organización.

5) Situación territorial seccional/regional. Objetivos del bimestre: los asistentes hablaron sobre la necesidad de generar campañas provinciales. También se realizaron comentarios a cerca de Cursos de Militancia 2.0.

6) Por último, se acordó llevar a cabo la próxima reunión de la Junta los días 8 y 9 de septiembre en la ciudad de Mar del Plata.

Dan fe de la presente acta las siguientes compañeras/os:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DISTRITO
Mariana Lopez	29.379.551	MORENO
Federico Martin Mariño	36.678.860	MORENO
Maria Isabel Diaz Ciarlo	32419714	MORENO
Carolina Lopez	32.997.651	TRES DE FEBRERO
Martin Rabade	34.213.580	PILAR
Jose Schwintt	29.490.868	PILAR
Ezequiel Oscar Tello	32.216.918	VICENTE LOPEZ
Pablo Palanzone	33.331.636	GRAL. RODRIGUEZ
Romina Vincenti	33.420.538	GRAL. RODRIGUEZ
Laura Soledad Maidana	34.056.706	TIGRE
Norma Rocha	33.711.543	TIGRE
Joel Rodrigo Rodriguez	37.675.747	ZARATE
Ernesto Fermin Magariños	28.897.581	ZARATE
Tana (Mar Del Plata)	28.728.848	MAR DEL PLATA
Martin Juarez	35.873.948	ALT. BROWN
Pablo Courtade	32.855.699	BARADERO
Charly Gimenez	27.383.260	
Marcos Cucovillo	26.093.243	
Agustin Simiand	37.803.078	LA PLATA
Micaela Gutierrez	36.481.299	LA PLATA
Alan Vrtal	39.104.867	ALT. BROWN
Lujan Gonzalez (lula)	30.110.187	SALTA

Cantidad de Asistentes	22	

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

MODELO DE PRESENTACIÓN

PARTIDO: Socialista de la Provincia de Buenos Aires

Ejercicio contable iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

Talleres de Trabajo y Conferencias con participación de los jóvenes sobre construcción Política en el territorio provincial, indicadores económicos, sociales, actores locales, enumeración de instituciones locales , públicas y privadas, su funcionamiento, aproximación del P.S. a las organizaciones sociales y demás instituciones.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las dulo.

Fecha	Lugar	Actividad
06/03/2012	La Plata	Módulos Temáticos 1 y 2
07/03/2012	La Plata	Charla Debate sobre los Módulos 1 y 2. Conclusiones Cierre

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Lic. Roberto Simiand	Docente Lic. En Economía	Módulo temático 1: Indicadores económicos, políticas e instituciones

Dr. Emiliano Fernandez	Docente Abogado	Módulo temático 2: Aspectos legales del funcionamiento del P.S
------------------------	--------------------	--

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

Nombre de la Actividad: Módulo temático 1: "Indicadores económicos, políticas e instituciones"

Temario desarrollado: Aspectos geográficos y poblacionales. Indicadores Socioeconómicos. Problemas sociales e institucionales, el entramado de los actores locales, públicos y privados.

Objetivos: Lograr en un ambiente de participación que los asistentes incorporen conocimiento sobre indicadores estadísticos e información básica que sirvan como herramienta de análisis del contexto local y permitan a los miembros del P.S. adoptar nuevas metodologías de praxis política útiles para la transformación de la realidad. Actividad

Nombre de la actividad: Modulo temático 2: "Aspectos legales del funcionamiento del P.S."

Temario Desarrollado: Lectura y análisis de leyes y normas relacionadas con el funcionamiento interno del P.S. Ley de Partidos Políticos, carta orgánica del P.S.

Objetivos: Los jóvenes participantes tomarán conocimiento del funcionamiento interno del partido y sus órganos, los derechos y obligaciones que como afiliados le asisten.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Módulos 1 y		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Mariana	López	29.379.551	10/02/1983
Federico Martín	Mariño	36.678.860	10/03/1992
María Isabel	Díaz Ciarlo	32.419.714	20/12/1988
Carolina	López	32.997.651	02/03/1989
Martín	Rabade	34.213.580	27/12/1989
José	Schwintt	29.490.867	02/05/1983
Ezequiel Oscar	Tello	32.216.918	5/10/1988
Pablo	Palanzone	33.331.636	06/08/1987
Romina	Vincenti	33.420.538	15/10/1987
Laura Soledad	Maidana	34.056.706	10/10/1989
Norma	Rocha	33.711.543	28/7/1988
Joel Rodrigo	Rodríguez	37.675.747	28/04/1993
Ernesto Fermín	Magariños	28.897.581	11/02/1980
Martín	Juárez	35.873.948	10/01/1990
Pablo	Courtade	32.855.699	15/9/1988
Carlos	Giménez	27.383.260	17/11/1978
Marcos	Cucovillo	26.093.243	16/07/1977
Agustín	Simiand	37.803.078	28/08/1993
Micaela	Gutiérrez	36.481.299	20/07/1992
Alan	Vrtal	39.104.867	11/03/1995
Luján	González	30.110.187	11/04/1983

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Modulo 1 y 2	1914,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad:	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Cenas	1914,00

Total de gastos de la Actividad	1914,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
No Hay	No Hay	No Hay
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
No Hay	No Hay	No Hay
Total de remanente de campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
No Hay	No Hay	No Hay
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

No existe constancia de que se hallan depositados fondos en la cuenta partidaria por parte del Estado Nacional durante el ejercicio 2012. De Los fondos existentes al inicio del ejercicio no puede desagregarse su composición. Los resúmenes de cuentas correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 fueron aportados, y están actualmente en poder del Fuero Federal electoral no obrando copia en los archivos del P.S.

VII. FIRMANTES

.....

Presidente

Aclaración: Ricardo Cuccovillo

Tesorero

Aclaración: Martín Morichetti

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de **“Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación”** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.